



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2015-216

SALTA, 16 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.954/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-872 y R-DNAT-2014-086 - mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Daniela Ciotta Vittar - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2014 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación de la Srta. Ciotta Vittar, corresponde dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas, a partir del 01 de febrero de 2015, a los fines de que se proceda a la liquidación final de sus haberes.

Que se deja aclarado que para el ciclo lectivo 2015-2016 los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo y Javier Alejandro Hosen Ramos accedieron a los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra, según consta en Expte. N° 10.915/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

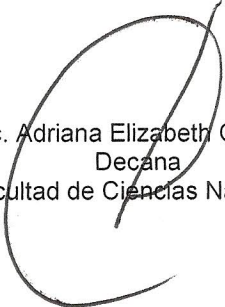
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. DANIELA CIOTTA VITTAR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de febrero de 2015, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Ciotta Vittar.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ciotta Vittar, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales